

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 16 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2011.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General	“ Pablo Cortés de S.,
Intendente General	“ Luis A. Ovalle del P.,
Director Honorario	“ Fernando Cuevas B.,
“ “	“ Alejandro Artigas Mc.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Ricardo Thiele C.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Javier Arteaga vSG.,
“ “ “ 2ª. “	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 3ª. “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4ª. “	“ Osvaldo Moya P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Sergio Retamal R.,
“ “ “ 7ª. “	“ Fernando Torres B.,
“ “ “ 8ª. “	“ Marco Gallardo L.,
“ “ “ 9ª. “	“ Alexander Tupper M.,
“ “ “ 10ª. “	“ Freddy Troncoso F.,
“ “ “ 11ª. “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 13ª. “	“ José L. Bordialí A.,
“ “ “ 14ª. “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “ 16ª. “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17ª. “	“ Cristián Gallardo V.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20ª. “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “ 21ª. “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22ª. “	“ Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

El Secretario General excusó la inasistencia de los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa Y. y Ronald Brown L., por motivos de salud; y la de los Directores de la 5ª. y 15ª. Compañías señores Francisco Mujica O. y José Berteza C., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON MARIO BANDERAS CARRASCO.- El Superintendente, de pie, señaló que daba una cordial bienvenida al seno de este Organismo al nuevo Director Honorario de la Institución don Mario Banderas Carrasco, quien se incorporó a la Tercera el 5 de octubre de 1976, sirviéndola ininterrumpidamente hasta la fecha, por lo que contaba con 35 años y 14 días. En su Compañía sirvió los cargos de Ayudante, Secretario, Consejero de Disciplina y Director. A nivel Institucional, fue Secretario General entre el 1 de enero de 2003 al 21 de abril de 2005. El Título de Director Honorario le fue conferido el 21 de septiembre ppdo. Obtuvo la calidad de Voluntario Honorario el 23 de octubre de 1986. El 30 de agosto de 2006 accedió al Premio de Constancia por 30 años de servicios con 996 asistencias sobrantes y, en breves instantes más, calificaría los requisitos para obtener el Premio de Constancia por 35 años de servicios. Era soltero, el mayor de 5 hermanos, lo que se vio reflejado asumiendo un rol de padre de sus hermanos menores. Gran Profesor de Castellano. Hizo célebre la frase “Usted no lo diga”. Muy aficionado a la lectura y a la música clásica, especialmente de Bach, Haendel y Chopin. Muy apegado a su familia y su casa era el centro de toda su actividad familiar y cuyas puertas estaban permanentemente abiertas para su familia bomberil. Era cálido y amigable pero, a la vez, estricto y muy responsable y apegado a las conductas éticas de contenido valórico.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al señor Banderas Carrasco de las insignias que lo distinguen como Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

En seguida, **el Director Honorario don Fernando Cuevas**, de pie, manifestó que adhería a las afectuosas expresiones de bienvenida del Superintendente hacia el nuevo Director Honorario señor Mario Banderas Carrasco, resaltando sus merecimiento. Agregó que, por su parte, resaltaba su satisfacción por la reincorporación del señor Banderas Carrasco al seno de este Organismo a tan distinguido Voluntario de la Institución, ésta vez, como Director Honorario. Señaló que expresaba al Director Honorario señor Mario Banderas su invariable amistad y lo felicitaba sinceramente por la merecida distinción de que había sido objeto.

Se incorporó a la Sesión el Director Honorario don Ricardo Thiele C.

Luego, **el Director Honorario don Mario Banderas**, de pie, expresó lo siguiente:

“Señor Superintendente;
Señores Integrantes del Directorio:

Vuestras magnanimidades — que no la justicia—, han querido que este Tercerino que creció husmeando los uniformes bomberiles de siete familiares directos, se halle aquí puesto de pie, primero, para agradecerles a ustedes la bonhomía que han expresado al otorgarme el Título de Director Honorario de nuestra bien amada Institución.

De esa misma magnanimidad me asgo, para entender la razón de tan alta distinción y la superior responsabilidad que se me ha encomendado.

He sido convocado a ir por la ruta de los más perínclitos hombres de este Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se me ha ordenado continuar la posta que iniciara nuestro Primer Director Honorario don Manuel Antonio Matta cuando recibiera este Título, atendiendo a sus esclarecidas condiciones humanas: era un político de fuste que, como discípulo de don Andrés Bello, pudo plasmar con regia pluma su ideario de vida en innumerables escritos de que hay constancia en los archivos de su magnífica Compañía, que es la Sexta de nuestros días.

Seguramente el temple de este Primer Director Honorario, fraguó el carácter de nuestro Protomártir Germán Tenderini y Vacca, Voluntario de esa Unidad de nuestro benemérito Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Desde estos mismos pupitres don José Luis Claro apreció cómo fructificaba, inmarcesible e imperecedera, la semilla que sembró desde “El Ferrocarril” en 1863. Él —y todos los Fundadores—, querían formar una Compañía de Bomberos; llegaron —llegamos—, 22 para cumplir la misión... hasta dar la vida si fuere necesario.

Por estos escaños donde se sientan los prohombres de esta cofradía, también se ubicó don Guillermo Morales Beltramí; seguramente desde estos sitios, discurrió la brillante idea de crear lo que hoy es la Junta Nacional de Bomberos de Chile.

Los Directores Honorarios don Jorge Trisotti Colongo y don Enrique Pinaud Cheyre, son representantes de las nobilísimas Compañías de Colonias hermanas que tanto nos han aportado al crecimiento de nuestra idea bomberil.

Y don Enrique Mac Iver Rodríguez fue quien dijo: “Pienso que no hay negocio público en Chile más trascendental que el de la educación de las masas populares. Es redimirla de los vicios que las degradan y debilitan, y

de la pobreza que las esclaviza”. ¡Qué actualidad tienen los dichos de nuestro Director Honorario!

El mismo Director Honorario afirmó visionaria y doctrinalmente, que el Cuerpo de Bomberos era y es, una escuela de verdadero civismo; entre nosotros —decía don Enrique— el Voluntario es un ciudadano que se impone una misión, y que cumple su deber. En otras partes del mundo se trabaja por la paga, pero aquí se paga por servir.

Cómo no recordar hoy al Director Honorario don Guillermo Núñez Morán. Aún se recuerda su persistente e ineludible vocación al servicio activo: Jefe de Guardia, Capitán, y Comandante.

En este momento solemne para mí, sería un error imperdonable no cavilar un momento acerca del recuerdo paradigmático que nos legó un hombre señero para nuestras juventudes: el único Director Honorario que fue Comandante y como Comandante fue Mártir, don Máximo Humbser Zumarán.

La justicia y la historia me obligan a citar a Don Carlos Rogers Gutiérrez. Él vino desde Valparaíso el año 1872 para enrolarse entre los Fundadores de la 5ª. Fue Capitán de su Compañía, y luego lo elegimos Comandante de la Institución. El Gobierno —durante la Guerra del 79—, lo nombró a cargo del Cuerpo de Bomberos Armados para asumir las labores policiales de la capital. En 1985 fue nombrado Director Honorario.

Pero la acción y el ejercicio de nuestro quehacer como Bomberos Voluntarios, no son posibles sin una contundente filosofía que sirva de fundamento a los valores éticos que nos sustentan. Y en esta senda encontramos la prestigiosa pluma periodística y el talento político del que fuera Presidente del Senado, Superintendente y Director Honorario don Guillermo Pérez de Arce Adriazola.

Pero esta muestra de solo algunos de los nombres que han constituido la pléyade de los 85 Directores Honorarios, que han formado nuestra Institución, estaría aún más incompleta, si se omitiera el de don Hernán Figueroa Anguita.

Él —y discúlpeme señor Superintendente la autorreferencia—, junto a los integrantes de la Peña de los Cincuenta del año 1976, fue uno de mis padrinos que me permitió golpear la puerta e ingresar a la Tercera Compañía, la casa de don José Luis Claro.

Cómo olvidar su vigorosa facundia; vehemente y prudente a la vez. Su convicción en los méritos de nuestra doctrina bomberil, lo llevaron como Superintendente a enfrentar al Gobierno de turno y entregarle, frente a las

puertas de La Moneda, todo el Material Mayor de que disponíamos, si no se nos concedían los recursos imprescindibles y necesarios para poder servir bien a la comunidad de nuestros vecinos.

A este Director Honorario le debemos la redacción de la Ley 6.268 que le permitió al Cuerpo obtener el dominio de todas las propiedades que hasta ese entonces eran del fisco. ¡Qué gran liderazgo de su mano, qué gran Directorio el de su época!

Recuerdo que no ha mucho tiempo, su palabra hizo que revirtiéramos la decisión que estábamos acordando en una sesión de esta Sala. Gracias a él, y a su convincente locuacidad, hoy nos encontramos aquí, en este Cuartel General.

Señor Superintendente: Con estas palabras de advenimiento, he querido rendir un sentido homenaje a los Directores Honorarios de nuestra Institución. Hoy me integro a ellos con humildad, y cumpliré disciplinadamente lo que acordó este Honorable Directorio: Mi misión es vitalicia e irrenunciable.

Mis predecesores han encarnado y encarnan hoy día, la prosecución continua y ordenada de nuestra inmarcesible tradición: “servir bien siempre”.

Esta impronta institucional que nos hizo cambiar la bomba de palanca por la Ponka, y luego todas las máquinas de vapor por los carros automóviles, ha sido posible gracias a los principios éticos que profesamos desde el día de nuestro juramento: la constancia, la disciplina, la tolerancia y la lealtad a nuestra causa; por nombrar solo algunos de los valores que conforman nuestra imbricada red de principios doctrinales.

La muestra sucinta de algunos de los nombres que han conformado este magnífico catálogo, y la invaluable participación en esta Sala de quienes hoy me preceden en las responsabilidades que debo asumir, demuestran palmariamente la magnanimidad que a ustedes les agradecí, al inicio de estas palabras.

Pero hay más: de estas circunstancias que comento, también infiero razones que me impelen a trabajar sencilla y servicialmente por la inagotable superación que nos convoca.

Señores Miembros del Directorio: Me comprometo ante ustedes a concurrir con todos los merecimientos de que pudiere disponer, para alcanzar la más alta gloria de nuestra Institución, con el único propósito de que —en nombre de los Fundadores y de los Mártires— Ella siga siendo la más creíble, la más confiable y la más querida de todos los ciudadanos de la Nación.

Muchas gracias, señor Superintendente.”

El Directorio manifestó se complacencia con espontáneos aplausos.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Banderas Carrasco, como también dio una cordial bienvenida a la presente Sesión a la familia del Voluntario Banderas, que se encontraba presente.

Se incorporó a la Sesión el Tesorero General.

2°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 3ª. COMPAÑÍA DON TOMÁS RODRÍGUEZ PELÁEZ.- El Superintendente, de pie, señaló que debía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento del Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Tomás Rodríguez Peláez. Se incorporó a su Compañía el 30 de julio de 1952, a la que sirvió hasta el día de su deceso, el 1 del mes en curso, por espacio de 59 años, 2 meses y 3 días. Sirvió los cargos de Teniente 2º, Maquinista, Consejero de Disciplina y Director. Era Miembro Honorario desde el 17 de febrero de 2002. El 18 de julio de 2007 obtuvo el Premio de Constancia por 55 años de servicios con 1.736 asistencias sobrantes. Era casado y tuvo 4 hijos. Trabajó en el rubro del comercio durante muchos años y, posteriormente, se dedicó a su parcela. Su gran pasión eran las Bombas antiguas habiendo restaurado, entre otras, las dos máquinas de la Tercera. Era un hombre cálido, acogedor y un gran anfitrión con todos sus amigos Bomberos.

Acto seguido, el Directorio mantuvo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Miembro Honorario señor Rodríguez Peláez.

3°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR JAMES REID HODGSON.- El Superintendente, de pie, manifestó que correspondía hacer entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario, al Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don James Reid Hodgson, por haber calificado el Premio de Constancia por 50 años de servicios. Agregó, que se incorporó a la Decimocuarta el 20 de septiembre de 1961, por lo que contaba con 50 años y 28 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 2º, Secretario, Consejero de Disciplina y Director. Calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios el 21 de septiembre de 2011 con 101 asistencias sobrantes. Era casado, padre de 4 hijos y 8 nietos. Obtuvo su Bachillerato en Biología, pero tempranamente debió dejar sus estudios por la enfermedad de su padre y ayudarlo en sus empresas. Fue seleccionado chileno de Rugby y defendió a nuestro país en varios torneos internacionales. Fue campeón nacional de ese deporte con el Club Old Boys. También fue jugador de hockey y baby fútbol. Era un

muy buen amigo y eso le valió el aprecio de todos los Voluntarios de su Compañía.

En seguida, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Reid Hodgson, en medio de afectuosos aplausos, del distintivo que lo acreditaba como tal.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del 21 de septiembre ppdo.

5°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.- De la nota de fecha 12 del mes en curso, a través de la cual la 11ª. Compañía informó que, con esa fecha, eligió como Director al Voluntario Honorario don Leopoldo Ratto Fiorentino, en reemplazo de su antecesor el Voluntario Honorario señor Natalio Anfossy Navarrete, a quien le fue aceptada la renuncia en aquella sesión.

El Superintendente expresó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al Directorio al nuevo Director de la 11ª. Compañía don Leopoldo Ratto Fiorentino, quien se incorporó a su Compañía el 15 de octubre de 1963. Contaba con 48 años y 4 días de servicios. Sirvió los cargos de Teniente 3º, Teniente 2º, Teniente 1º, Capitán, Consejero de Disciplina y Director. El 7 de marzo de 1974 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. El 15 de octubre de 2008 obtuvo su último Premio de Constancia por 45 años, con 984 asistencias sobrantes. Era casado, tenía dos hijos y 2 nietos. Trabajó por más de 30 años en Investigaciones de Chile. Era admirador de todo lo que se relacione con las comunicaciones, siendo un adicto al facebook, twitter y otros. Permanentemente actualizaba sus conocimientos respecto de las nuevas tendencias. Era un hombre muy querido y respetado en su Compañía. Era un hombre alegre y hábido por hacer cosas. Se destacaba por su capacidad de gestión, eficiencia y liderazgo. Durante su Capitanía su Compañía obtuvo un primer y un segundo lugar en el Premio de Estímulo "José Miguel Besoain". Disfrutaba del rugby y era tangómano por excelencia. Era hincha de Audax Italiano y también gustaba del fútbol. Le deseó mucho éxito en el ejercicio del cargo, para cuyo efecto la ofreció la colaboración de todos los integrantes del Directorio.

El Director de la 11ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente, como también el afecto con que había sido recibido por los Miembros del Directorio. Esperaba representar en debida forma a su Compañía, a la cual transmitirá las decisiones e inquietudes de este Organismo. Señaló que colaborará en todo lo que estuviese a su alcance.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la Undécima

6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Vicente Ojeda Zamorano	1 ^a	388
Gustavo Leonardo Riveros Escudero	3 ^a	500
Álvaro Augusto Lacoste Seguel	4 ^a	872
Luis Felipe Lagos Ruiz	10 ^a	947
Gianfranco Benedetto Hernández	11 ^a	514
Rafael Nicolás Barroso Pantoja	13 ^a	1.604
Ignacio Felipe Gantes Garrido	13 ^a	1.087
Patrick Edward Rutherford Maldonado	13 ^a	896
Cristián Andrés Araya Lerdo de Tejada	15 ^a	1.022
Marcelo Javier González Zagal	15 ^a	456
Patricio Andrés Montoya Sánchez	17 ^a	395
Manuel Francisco Matamala Von Stillfried	19 ^a	327
María del Rosario Yáñez Vio	20 ^a	591
Francisco Javier Guevara Parra	21 ^a	404

10 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Pedro Vila García	2 ^a	1.714
Alonso Segeur Lara	4 ^a	3.755
Leandro Chacana Herrera	7 ^a	993
Julio Eduardo Soto Trench	10 ^a	421
Christian Zenón Venegas Cantwell	17 ^a	810
Francisco Pavés Palza	21 ^a	556

15 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Francisco Canales Viancos	15 ^a	88
Andrés Martín Colomer Bolívar	20 ^a	1.747

20 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Hidalgo Esperidion	4 ^a	4
Mauricio Alejandro Rosas Perriere	4 ^a	12
Wladimir Carlos Venegas Gómez	4 ^a	308
Ricardo Alonso Olea	5 ^a	5
Manuel Alejandro Garrido Mondaca	16 ^a	1.858
Loren Patricio Leal Poblete	18 ^a	2.248

25 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Ricardo Manuel González Álvarez	3 ^a	569
Marco Antonio Vergara Palma	8 ^a	3.932
Alejandro David Figueroa Montaldo	20 ^a	1.577

30 años

Voluntarios

	Compañía	Sobrantes
Sr. Santiago Enrique Carrasco Vásquez	7 ^a	2.576

Vicente Bencini Escobar	9 ^a	990
35 años		
Voluntarios		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Marcelo Cifuentes Haymes	1 ^a	952
Mario Banderas Carrasco	3 ^a	1.145
René Mourgues Bueno	3 ^a	2
Jorge Alarcón Castañeda	7 ^a	1.474
José Mario Romero Reyes	9 ^a	1.259
Roberto Raga García	10 ^a	699
Jaime Antonio Pérez Herrera	15 ^a	586
40 años		
Voluntarios		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Juan Ladislao Plaza García	6 ^a	146
Roberto Morrison Yonge	14 ^a	1.078
45 años		
Voluntario		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Julio Monasterio Carrasco	10 ^a	2
50 años		
Voluntarios		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Guillermo Villouta Maillard	5 ^a	5.285
Eugenio Monasterio Carrasco	10 ^a	3
55 años		
Voluntarios		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Ernesto Allendes Frías	9 ^a	799
Eugenio Monasterio Carrasco	10 ^a	3
60 años		
Voluntario		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Héctor Juan Roldán Páez	1 ^a	351
70 años		
Voluntarios		
	Compañía	Sobrantes
Sr. Fernando Cuevas Bindis	7 ^a	7.003
Mauricio Galatzan Zeltzer	7 ^a	2.041

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos todos los Premios.

El Superintendente expresó que, como de costumbre, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio. Destacó en forma especial el Premio por 35 años de servicios del Director Honorario don Mario Banderas Carrasco, a quien felicitó cordialmente. Se refirió al Premio por 50 años de los Voluntarios Honorarios de la 5^a. y 10^a. señores Guillermo Villouta Maillard y Eugenio Monasterio Carrasco; al Premio por años de servicios de los Miembros Honorarios señores Ernesto Allendes

Frías y Eugenio Monasterio Carrasco, y al Premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario señor Juan Roldán Páez. De la misma forma, se refirió cariñosamente al Premio por 70 años de servicios del Miembro Honorario del Cuerpo don Mauricio Galatzán Zeltzer, gran amigo común de muchos de los presentes. Por último, y en forma especial, hizo mención del Premio por 70 años de servicios del Director Honorario don Fernando Cuevas Bindis, calificado con 7.003 asistencias sobrantes, a quien felicitó muy cordialmente porque la distinción era reflejo de su dilatada trayectoria bomberil, del cariño y de la dedicación que siempre había entregado a la Institución.

El Directorio manifestó su complacencia con espontáneos aplausos.

Se retiró de la Sesión el Director de la 20ª. Compañía.

7º.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a \$ 409.410.000.- por Ingresos y a \$ 372.500.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre de 2011.

Finalmente, **el Tesorero General** se refirió al saldo de inversiones y deudas con bancos al 30 de septiembre del año en curso.

El Superintendente felicitó al Tesorero General por cuanto su manejo eficiente de los recursos de la Institución había permitido que el Cuerpo contara con un alto nivel de reserva en la actualidad, lo que permitiría solventar sin mayores dificultades los gastos operacionales del Cuerpo en caso que al Cuerpo le disminuyeran los ingresos ante una eventual crisis financiera mundial.

Acerca del Movimiento de Fondos, **el Director de la 1ª. Compañía** consultó a qué se debía que en el ítem Capacitación figuraran \$ 46.000.000.- “no gastados” en relación a lo presupuestado, porque a su juicio el Cuerpo no debía ahorrar en este aspecto. Deseaba saber si estos fondos se gastarían en lo que restaba del año, si la situación se debía a un mal presupuesto o a alguna otra razón.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, informó que esos recursos estaban destinados efectivamente a la capacitación de Voluntarios y trabajos que se efectuarán

en el Campo de Entrenamiento Bomberil. Además, había varios cursos que aún no se dictaban y otros resultaron de menor costo que el previsto inicialmente. Por otra parte, había Compañías que aún no concluían los Fondos Concursables que se adjudicaron, de tal forma que el gasto final en dicho ítem será muy cercano a lo que fue presupuestado.

El Director de la 18ª. Compañía consultó cómo se iba a proceder con aquellas cuentas que estaban sobrepasadas respecto de lo presupuestado.

El Superintendente señaló que, en la Sesión Ordinaria del mes de noviembre próximo, se someterá a consideración del Directorio el Proyecto de Suplementaciones del Presupuesto del año en curso.

8º.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO “ JOSÉ MIGUEL BESOAIN”, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.- El siguiente es el Informe que emitió la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, de fecha 17 del mes en curso, correspondiente al año 2010:

TOTALES			SECRETARIA GRAL.		TESORERIA GRAL.		COMANDANCIA	
Faltas	Errores	CIA	Faltas	Errores	Faltas	Errores	Faltas	Errores
104	8	1ª	48	8	0	-	56	0
211	4	2ª	9	0	1	-	201	4
72	3	3ª	21	2	11	-	40	1
78	2	4ª	9	4	0	-	88	8
42	0	5ª	10	3	4	-	27	7
82	7	6ª	5	2	7	-	70	5
44	8	7ª	7	0	6	-	31	8
177	3	8ª	26	0	1	-	150	3
26	1	9ª	9	3	11	-	5	8
6	0	10ª	2	0	0	-	4	0
103	7	11ª	4	2	22	-	77	5
330	7	12ª	38	6	18	-	274	1
30	6	13ª	5	0	11	-	14	6
262	1	14ª	6	0	3	-	253	1
49	4	15ª	7	0	0	-	42	4
56	3	16ª	47	0	3	-	6	3
52	7	17ª	11	2	12	-	29	5
6	9	18ª	3	0	0	-	3	9
82	0	19ª	2	0	1	-	79	0
37	0	20ª	2	1	0	-	34	9
69	6	21ª	7	1	9	-	53	5
138	5	22ª	18	2	0	-	120	3

Según el análisis realizado, el Premio por el año 2010 recaería en las siguientes Compañías:

1er. Premio	10 ^a . Compañía	6 faltas		
2do.	“ 18 ^a . “	6 faltas	9 errores	
3er.	“ 9 ^a . “	26 faltas	1 error	

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Informe.

Luego, **el Superintendente** felicitó muy sinceramente a las Compañías que obtuvieron los tres primeros lugares, en particular a la Décima por su primer lugar, e instó a las restantes para que revisaran su administración con el objeto que también se esfuercen para obtener este Premio en los próximos años.

Se incorporó a la Sesión el Tercer Comandante.

9°.- AUTORIZACIÓN RELACIONADA CON LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.- El **Secretario General** informó que a la Comisión de Asuntos Administrativos, presidida por el Director de la 9^a. Compañía, a pesar que se había constituido, no le había sido posible efectuar la revisión correspondiente al año 2010, en razón de que la documentación de los diferentes Departamentos no se encontraba disponible en su totalidad, debido a los trabajos que se estaban efectuando en el Cuartel General. Por lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar la anuencia del Directorio para que la revisión correspondiente al año anterior se lleve a efecto durante el primer semestre del año próximo.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la moción.

10°.- PROYECTOS DE REFORMAS DE REGLAMENTOS DE COMPAÑÍAS (ADECUACIONES REGLAMENTARIAS).- El **Secretario General** dio cuenta que la Comisión de Asuntos Reglamentarios informó favorablemente las adecuaciones reglamentarias de que fueron objeto los Reglamentos de la 3^a., 9^a. y 10^a. Compañías, con motivo de la reforma del Reglamento General del Cuerpo que entró en vigencia el 1 de noviembre de 2010, por lo que se solicitaba la anuencia del Directorio para aprobar las modificaciones de esos Reglamentos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la indicación. Los nuevos Reglamentos de las Compañías se adjuntan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma.

11°.- AUTORIZACIÓN PARA ADQUIRIR CAMIONETA PARA INTENDENCIA GENERAL.- El **Superintendente** manifestó que esta autorización obedecía a la imperiosa necesidad de que la Intendencia

General contara con un vehículo que le permitiera distribuir en forma fluida los materiales a las diferentes reparticiones del Cuerpo, como también para que preste apoyo logístico en los diversos eventos que realice el Cuerpo. Para tal efecto, agregó, se llamó a la licitación, pero como se presentó sólo una empresa, Comercial Kaufmann S.A., ofertando un vehículo cuyo valor fue considerado excesivo por el Consejo de Oficiales Generales, US\$ 39.258.10-, se procedió a declarar desierta la licitación y se solicitaron cotizaciones a otros proveedores, por camionetas de similares características a la ofrecida por dicha Empresa. Así, se obtuvieron ofertas por camionetas de marcas Ford, Hyundai y Peugeot por las sumas de \$ 22.112.580.-, \$ 16.761.269.- y \$ 16.469.600.-, respectivamente, IVA incluido, año 2012, entrega inmediata y pintura incluida (color rojo). En consecuencia, el Consejo de Oficiales Generales hacía indicación para que se adquiriera la camioneta Peugeot (modelo Boxer X250), que contaba con una capacidad de carga de 1.390. kgs., similar a las demás, y que daría satisfacción a los requerimientos de la Intendencia General.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13^a. Compañía consultó cuál era el modelo de la camioneta.

El Superintendente señaló que ya había indicado que se trataba de una camioneta marca Peugeot, modelo Boxer X250, año 2012.

El Director de la 13^a. Compañía consultó qué tipo de camioneta era.

El Intendente General informó que se trataba de una camioneta tipo furgón, cerrada, con capacidad de carga de 13 mts. cúbicos, para uso en todas las actividades Institucionales.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó cuántas camionetas tenía el Cuerpo actualmente.

El Superintendente respondió que la Institución disponía de 3 camionetas de Comandancia, las cuales no eran aptas para labores de carga.

El Director Honorario don Enrique Matta consultó si sobre este tema se había consultado el parecer de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, porque además esto conllevaba a la contratación de un conductor para la camioneta. No colocaba en duda la necesidad de que se efectuara esta adquisición.

El Superintendente respondió que no fue consultada esa Comisión en consideración del valor de la máquina, ya que en oportunidades anteriores se había incurrido en gastos similares para la marcha operacional del Cuerpo y tampoco se había requerido el parecer de la Comisión. No obstante esto, si se estimaba conveniente antes de pronunciarse sobre la propuesta, se podría consultar a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que no tenía intención de entrabar la decisión sobre la materia, pero le parecía que se debían respetar los procedimientos habituales en materias como ésta, respetando el parecer de las correspondientes Comisiones.

El Superintendente señaló que el Director Honorario señor Matta Rogers estaba en lo correcto. No se trataba de inventar una excusa, pero la Comisión no fue convocada por tratarse de un gasto menor.

El Director Honorario don Enrique Matta solicitó que, en lo sucesivo, se respetaran los procedimientos establecidos.

El Superintendente expresó que así será.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que si bien era cierto la cotización por la máquina Peugeot era la de menor valor, se trataba de la camioneta de mayor valor de mantención en cuanto a repuestos, de tal forma que quizás fuese más conveniente hacer un esfuerzo y comprar un vehículo de mayor valor, pero de menor costo en términos de su mantención.

El Superintendente manifestó que, efectivamente, la diferencia de valor entre la máquina Hyundai y la Peugeot era mínima, \$ 200.000.- Sin embargo, el Intendente General estimaba que esta última se adaptaba de mejor forma a los requerimientos de la Intendencia General, por su mayor capacidad de carga.

El Director de la 14ª. Compañía consultó si se tenía claridad en el sentido que el modelo de la camioneta propuesta era de gran tamaño y que quizás se debía evaluar la alternativa de contar con un vehículo más pequeño y abierto, en razón de los materiales que se distribuían a la Institución.

El Superintendente expresó que se habían evaluados los aspectos señalados por el Director de la 14ª. Compañía, durante 6 meses. Agregó, que la idea era mantener el camión con que actualmente contaba el Cuerpo, aún cuando ya no se encontraba en las mejores condiciones. El modelo de la camioneta que se proponía adquirir obedecía a que

permanentemente la Intendencia General requería trasladar diversos materiales y equipamiento. La decisión adoptada por el Consejo de Oficiales Generales fue muy meditada.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que por tratarse de una camioneta cerrada y con capacidad para 1.400 kgs., en el fondo estaba limitada la carga que podía soportar.

El Intendente General expresó que la propuesta apuntaba a que la Intendencia General pueda prestar mejor apoyo logístico a todas las áreas de la Institución, fundamentalmente porque lo que se pretendía era centralizar el proceso de las compras Institucionales, para cuyo efecto ya se contaba con una bodega especial con este objeto. El inconveniente actual radicaba en que cada vez que se requería distribuir material, se debía solicitar un vehículo al Departamento de Material Mayor. El Cuerpo contaba con un camión $\frac{3}{4}$, la K-4, en el cual, por ejemplo, a veces se debían trasladar parlantes, lo que no se justificaba. Agregó que, al centralizarse las compras del Cuerpo, corresponderá a la Intendencia General distribuir los materiales a todas las Compañías, al Cuartel General, al Centro de Mantenimiento y Logística y al Campo de Entrenamiento Bomberil y esa era la razón por la que se había formulado la proposición. Esta materia se venía analizando en el Consejo de Oficiales Generales desde el mes de febrero del año en curso. Si bien era cierto la máquina propuesta implicaba un mayor gasto por concepto de mantenimiento, por tratarse de un vehículo del año, los gastos por ese concepto serían mínimos durante los 3 primeros años de uso. Así, la K-5, quedaría a disposición del Departamento de Material Mayor, aún cuando se trataba de un vehículo que no estaba en óptimas condiciones y cuyo destino dependerá de la determinación de la Comandancia. Agregó, que lógicamente la compra de la camioneta implicaba la contratación de un conductor con una jornada laboral de lunes a viernes y la Intendencia General tendría que abocarse a la selección de la persona que cumpliría esas funciones.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que no le cabía duda del requerimiento de la Intendencia General, por lo que apoyaba la compra del vehículo. Sin embargo, solicitaba que cuando el Directorio deba abocarse a materias como ésta, los antecedentes se envíen con la debida antelación con el objeto de analizarlos y resolver en la debida forma.

El Superintendente expresó que así se procederá.

El Director de la 7ª. Compañía, corroborando lo señalado por el Intendente General, informó que la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos había analizado el tema y respaldaba la propuesta que se había formulado.

El Intendente General manifestó que, en la actualidad, el encargado de la Bodega del Cuerpo hacía las veces de bodeguero y de conductor, por lo que al contar con la nueva camioneta este Funcionario se podría abocar exclusivamente al manejo de la Bodega y al control de inventarios, ya que la conducción sería confiada a otra persona.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que el debate sobre esta propuesta está tomando bastante más tiempo que cuando se analiza la compra de una pieza de Material Mayor de un costo mas elevado. Estimaba que este debate se habría evitado si, al igual que la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos, hubiese tomado conocimiento la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

El Superintendente expresó que, para no continuar con el debate, se convocará a esa Comisión para que emita su parecer sobre el particular y para que se resuelva en una próxima Sesión de Directorio.

Así se acordó.

12°.- INFORME SOBRE AUDITORÍAS A LAS EMPRESAS AS&P LTDA.-

El Superintendente manifestó que este informe fue enviado oportunamente a los Miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que los estados financieros de las auditorías adolecían de cosas importantes. En cuanto a los deudores por venta de la empresa AS&P Ltda., figuraba un cliente "Otros" por \$ 71.667.000.- y una partida denominada provisión deudores incobrables por \$ 13.513.000.- y ninguna de las dos cuentas estaba analizada. Lo mismo sucedía con la empresa AS&P Capacitación Ltda., en que la partida "Otros" consignaba \$10.547.000.- y la partida provisión deudores incobrables \$ 1.253.000.- Estimaba que a la empresa que efectuó las auditorías se le debía solicitar una apertura de la información porque los antecedentes no se podían presentar en esta forma, es decir, sin análisis alguno. Además, si las auditorías se efectuaron al 31 de diciembre de 2010, fueron entregadas en abril y enviadas a los Miembros del Directorio en octubre, en ninguna parte se señalaba qué sucedió entre estos dos últimos meses en cuanto a los pagos a esas Empresas. Es decir, sus inquietudes apuntaban a que la empresa auditora complemente la información proporcionada.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que le llamaba la atención la importante diferencia consignada entre los costos de explotación y los gastos de administración respecto de los ingresos de explotación de la AS&P Ltda., sobre todo si se consideraba el tamaño de la

Empresa, que no era demasiado grande. Agregó, que también compartía las inquietudes del Director de la 13^a. Compañía.

El Director de la 18^a. Compañía expresó que estimaba válidas las inquietudes que se habían planteado. Agregó, que se iba a referir al tema porque, en su condición de Director de esas Empresas, había validado las auditorías. Agregó, que si bien era cierto el Directorio de las empresas no estaba al tanto de la operatoria, sí estaba impuesto de las diferentes cifras. Por ejemplo, la suma reflejaba como cuentas incobrables en la AS&P Ltda. correspondía al nivel de dinero que regularmente “manejaba en la calle”, que no era tan elevada. Respecto de las utilidades, en realidad la Empresa tuvo más ingresos que gastos; el margen final de ganancia fue mayor que los egresos. En todo caso estimaba bueno que las inquietudes se hicieran saber al Presidente del Directorio de dichas Empresas.

El Director de la 14^a. Compañía señaló que estimaba conveniente que la gestión de las Empresas fuera informada cuatrimestralmente, porque la información que se había conocido ya no tenía ninguna validez.

El Superintendente manifestó que las Empresas dieron a conocer el balance y el resultado en el mes de abril de 2011, conforme a lo que estipulaba la norma. La información proporcionada al Directorio correspondía a las auditorías que se llevaron a efecto cuando renunció el ex Presidente del Directorio don Gonzalo Falcón, porque deseaba entregar el cargo en la debida forma. Agregó, que no tenía inconveniente en que si así lo determinaba el Directorio, se contrataran los servicios de otra empresa auditora para que realice el trabajo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que celebraba el que se hubiese practicado una auditoría producto del cambio de Presidente del Directorio de esa Empresas. Recordó que el Directorio del Cuerpo quedó gratamente impresionado de la gestión de las Empresas cuando hacía algunos meses el ex Presidente del Directorio dio cuenta de los resultados al 31 de diciembre de 2010. Inclusive fue felicitado. Sin embargo, al conocer el resultado de las auditorías se produjo una dicotomía respecto de la información que se conoció en ese entonces. Compartía lo señalado por el Director de la 13^a. Compañía en que si la información estuviese desglosada quizás podrían comprenderse los antecedentes, por lo que estaba de acuerdo en que eso se solicitara a la empresa que llevó a efecto el trabajo. Agregó, que cuando se conozca la información, todos los antecedentes debían conocerlos, previamente, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, porque no todos los Miembros del Directorio eran expertos en la materia.

El Superintendente recordó que cuando don Gonzalo Falcón expuso ante el Directorio, las cuentas por cobrar estaban agrupadas por

fecha de vencimiento, y la mayoría eran cuentas por cobrar de corto plazo. Quizás en las auditorías faltó detallar esta información.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que si bien era cierto el Directorio conoció la información a que se había referido el Superintendente, respecto de los deudores se incorporaron facturas del año 2011, razón por la cual fueron solicitadas las auditorías. Inclusive el Director Honorario don Alejandro Artigas también se refirió al hecho. Agregó, que no tenía dudas de que el dinero de los deudores “estaba en la calle dando vueltas”, sino sus reparos eran hacia la empresa que realizó el trabajo, no sólo por la fecha en que se llevó a efecto, sino también por la forma en que estaba presentada la información.

El Director de la 1ª. Compañía precisó que su observación se basaba en la información que tuvo a la vista, porque no estuvo presente cuando don Gonzalo Falcón informó a este Directorio. No dudaba de los manejos de las Empresas.

El Superintendente solicitó, en razón de que estaban claras las inquietudes sobre el tema, que no hubiesen intervenciones para reiterar los mismos argumentos, en beneficio del desarrollo de la Sesión.

El Director de la 6ª. Compañía manifestó que como era hombre del área, también tenía inquietudes respecto de cómo se realizó el proceso de selección de la empresa que efectuaría el trabajo. Compartió el parecer del Director Honorario señor Alejandro Artigas en el sentido que con los nuevos antecedentes que se recopilen, la materia sea analizada previamente por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Esto permitiría que el Directorio, posteriormente, despeje sus dudas en forma fluida.

El Director de la 13ª. Compañía consultó que posibilidad existía de que el personal de la Tesorería General del Cuerpo apoyara la gestión de las referidas Empresas, en vez de contratar una auditoría externa. Consideraba que sería una alternativa más confiable.

El Superintendente expresó que, antes que la Tesorería General pudiese participar en lo señalado por el Director de la 13ª. Compañía, se requería que la empresa auditora aclarara lo que se había manifestado, es decir, precisión sobre la provisión de dudas, sobre los gastos administrativos, sobre la cuenta otros deudores y sobre las cuentas incobrables.

El Tesorero General agradeció la confianza demostrada por el Director de la 13ª. Compañía hacia el equipo de trabajo de la Tesorería General. Sin embargo, estimaba que la prudencia aconsejaba que el

trabajo lo realizara una empresa externa, independiente del Cuerpo y de las Empresas. Además, consideraba que el personal de la Tesorería General no dispondría de la capacidad de trabajo, en términos de tiempo, como para llevar a efecto una labor de esta naturaleza.

El Director de la 18ª. Compañía señaló que le asistía una inquietud acerca del modelo de las empresas AS&P. Agregó, que era curioso el hecho de que el Directorio de las Empresas esté integrado por Voluntarios de nuestra Institución, designados por este Directorio a proposición del Superintendente. Efectuar esa labor demandaba bastante tiempo. No obstante, deseaba dejar claramente establecido que las observaciones que se habían manifestado no las tomaba como algo personal en su contra. Sin embargo, le parecía que si este Directorio designaba a sus representantes ante las referidas Empresas, lo que implicaba que ellos debían esforzarse para cumplir con su cometido en buena forma, en el fondo un Directorio le debía dar cuenta a otro Directorio. Por otra parte, si no fuese integrante del Directorio de las Empresas, quizás tampoco habría comprendido la información que se había enviado a los Miembros del Directorio. En realidad sentía que estaba perdiendo el tiempo porque se esforzaba en representar de buena forma a este Directorio en el Directorio de las mencionadas Empresas. Lo que había llamado la atención sobre las cuentas por cobrar a él no le sorprendía porque sabía de qué se trataba, sabía dónde estaba el dinero. Si no se confiaba en la gestión del Directorio designado, estimaba que se debía cambiar el modelo, porque la situación actual era “rara, compleja”.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que las palabras del Director de la 18ª. Compañía lo interpretaban. Agregó, que había que recordar que la empresa AS&P Ltda. fue creada para aliviar en gran medida el trabajo de la Institución, en particular el de la Comandancia, en cuanto a capacitación, revisiones técnicas, charlas, etc. Así, durante los primeros años la Institución se mostró satisfecha por el trabajo de la Empresa en tanto y cuanto no arrojara pérdidas y hoy, producía utilidades. Si se solicitaba la colaboración de la Tesorería General, continuaría aliviada la Comandancia pero recargada la Tesorería General y ese no era el sentido. Recordó que los Estatutos de la Empresa determinaban que era este Directorio el que debía designar al Directorio de aquella para que reporte al nuestro. Estaba de acuerdo en que se debían revisar los aspectos que se habían señalado acerca de las auditorías que se realizaron, de tal forma que depurada la información por parte de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, el tema vuelva al Directorio.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Directorio del Cuerpo designaba un Directorio para las referidas Empresas, para el control de todo lo contingente, que por cierto era respetado. Sin embargo, el Director de la 18ª. Compañía debía comprender

que asistía, a lo menos, a una Sesión mensual del Directorio de las Empresas y, además, que tampoco se le estaba cuestionando. El Directorio del Cuerpo, una vez al año, recibía estas auditorías y a su juicio adolecían de varias cosas, presentaban fallas notorias. Esto era a lo que se habían referido quienes lo habían antecedido en el uso de la palabra, pero no al Directorio de las Empresas AS&P. Acá sólo habían más ojos y más expertos que, en base a sus experiencias, estaban efectuando comentarios que tampoco eran cuestionables porque las observaciones estaban dirigidas al trabajo de un tercero. Si el Director de la 18ª. Compañía se había sentido “tocado”, debía tener la certeza que no había intención de pasarlo a llevar a él o al Directorio de las Empresas, porque se le respaldaba y se le felicitaba por la labor que realizaba. Siempre que el Directorio de nuestra Institución aborde materias relacionadas con las Empresas emitirá su parecer y de eso debía tener la certeza el Presidente del Directorio de las Empresas AS&P.

El Director de la 18ª. Compañía reiteró que no se sentía tocado con los comentarios que se habían vertido sobre la materia.

El Superintendente señaló que no se había cuestionado al Directorio de esas Empresas, sino que se estaba opinando sobre las auditorías que pudieron haberse realizado de buena o de mala forma. Agregó, que cuando recibió las auditorías, casi en la misma fecha en que fue enviada a los Miembros del Directorio, también le pareció que estaban incompletas pero, a la vez, estimó que era más transparente darlas a conocer para determinar, por ejemplo, sobre quien resolverá en lo sucesivo sobre la empresa que practicará las correspondientes auditorías. Por otra parte, cuando AS&P informe a nuestro Directorio sobre la gestión del año anterior, era la instancia para formular las consultas que se estimen pertinentes sobre las partidas que no aparezcan lo suficientemente detalladas. En consecuencia, se procederá a solicitar a la Empresa auditora, a través de AS&P. la información que se había indicado, de tal forma que, oportunamente, sea conocida por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y, luego, por este Directorio.

13º.- PROYECTO DE REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE.- El Secretario General dio lectura a la nota de fecha 6 del mes en curso, que hizo llegar el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos don Milton Rozas S. a los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la región, referida a la propuesta de cambio en el sistema de votación de las elecciones de Directores Nacionales, que era del siguiente tenor:

“El Cuerpo de Bomberos de la Granja, a través de su Superintendente Sr. Miguel Bau Díaz, a partir del Congreso del año 2005 ha propiciado un cambio en el sistema de votación de las elecciones del Directorio, en el

sentido de que se considere un voto por cada Cuerpo de Bomberos adscrito a la JNCB. Propuesta que periódicamente es planteada por el solicitante, esgrimiendo principios de democratización y transparencia en el proceso electoral.

Sobre la base de lo anterior, y como situación intermedia entre lo solicitado y lo existente, se propone modificar el artículo 10° de los Estatutos de la JNCB, agregando lo siguiente:

“Las elecciones del Directorio señalados en la letra A del artículo anterior, se efectuarán de la siguiente manera:

- a) Sesenta (60) días antes de la Asamblea Nacional, se dará a conocer la lista de los Voluntarios que postulen a los diferentes cargos.
- b) Cada Presidente Regional, deberá dar a conocer el listado de candidatos a todos los Cuerpos de Bomberos de su Región.
- c) En cada Región se efectuará una Asamblea Regional para conocer la opinión de los Cuerpos de Bomberos sobre los candidatos.
- d) La opinión de los Consejos Regionales, servirá de referencia para los Presidentes y Vicepresidentes que los representan en el Directorio Nacional en que efectúen las elecciones.
- e) En caso de retiro de algún candidato para un cargo, se podrá reemplazar por otros Voluntarios, solo treinta (30) días antes de la elección. Si se retiran con posterioridad, la elección se efectuará solo con los nombres previamente inscritos y confirmados”.

Se ruega analizar la presente proposición y darnos a conocer la opinión de su Cuerpo de Bomberos sobre esta materia, la que de ser mayoritariamente favorable permitirá hacerla llegar a la JNCB.

Sin otro particular, le saludan muy cordialmente,”

(Fdo.) Milton Rozas S., Presidente.

En seguida, **el Superintendente** informó que el Consejo de Oficiales Generales estimó que se trataba de una propuesta que contravenía las disposiciones reglamentarias del Cuerpo, por lo cual emitió su parecer en el sentido de rechazarla, por lo que proponía al Directorio que se pronunciara en igual sentido.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que estaba de acuerdo con la indicación del Consejo de Oficiales Generales y que iba a agregar otras dos razones. Una de ellas, decía relación con el hecho que el Presidente del Consejo Regional era una autoridad mandatada y, por lo tanto, debía ejercer su mandato como mandatario y no como un mandado. La propuesta equivaldría a que el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago consultara a las Compañías por quién desearían que votara en el seno del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Su parecer sobre esta materia muchas veces lo hizo presente en ese Organismo. No creía que el señor Miguel Bau, Superintendente del Cuerpo de Bomberos de La Granja, aplique en su Institución la forma de votar que estaba proponiendo. La segunda, y que la propuso cuando le correspondió presidir ese Organismo, estaba relacionada con que se evaluara la posibilidad de que los Cuerpos de Bomberos votaran conforme al mérito y al peso específico de sus labores. Inclusive realizó una presentación, sobre la base de diversos antecedentes, respecto de cuánto pesaba el voto de cada Institución. En esa época hizo presente que se corrían algunos riesgos sobre la materia y se cumplió que la reforma que nosotros mismos propiciamos para abrirse a la democracia propició que los Cuerpos de Bomberos “capitales de regiones” quedaran fuera de la mesa directiva de esa Junta Nacional. Por lo tanto, por ningún motivo se podía aprobar la propuesta en referencia.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la indicación del Consejo de Oficiales Generales.

14°.- PRESENTACIÓN DEL COMANDANTE.- El Comandante, en razón de lo avanzado de la hora, solicitó la anuencia del Directorio para postergar la presentación sobre Ciclo de la Excelencia Operacional, Sistema de Comando de Incidentes y Procedimientos de Operación Estándar, hasta una próxima Sesión Extraordinaria que podría efectuarse la próxima semana con el objeto de no dilatar el tema.

El Superintendente señaló que si le parecía al Directorio se accedería al requerimiento del Comandante, de tal forma que en la próxima Sesión Extraordinaria también se abordaría el proyecto de la compra de la camioneta para la Intendencia General.

Así se acordó.

15°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2011.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del

Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de septiembre de 2011.

Al archivo.

El Superintendente señaló que, lamentablemente, la mayoría de las Comisiones no estaba teniendo actividades, lo que implicaba que no podían formular iniciativa alguna. Formulaba un llamado para que las Comisiones periódicamente se reúnan con el objeto de abordar materias de su competencia y que sean interesantes de activar, informando oportunamente a la Secretaría General, para los fines pertinentes.

El Director Honorario don Alejandro Artigas reiteró su solicitud en el sentido de que se proponga una modificación del Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente, de tal forma que la Comisión Especial de Planificación Estratégica se incorpore como Comisión Permanente del Directorio.

El Superintendente señaló que se tendrá presente el requerimiento en cuestión porque, además, próximamente se propondrán cambios en la constitución de las Comisiones del Directorio.

El Director de la 9ª. Compañía propuso que se considerara la posibilidad que las Comisiones se redujeran en cuanto a la cantidad de integrantes, con el objeto de facilitar el quórum para que puedan constituirse cuando sea necesario.

El Superintendente señaló que también se tendrá presente la indicación.

16°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante, se refirió a las siguientes materias:

a) Instalación de repetidora: Informó que culminaron los trabajos de instalación de la repetidora Institucional, análoga y digital, en la Torre Titanium. Se trataba de algo relevante porque contribuirá al mejoramiento sustancial de las comunicaciones radiales del Cuerpo, trabajo que demandó una inversión superior a los \$ 10.000.000.-

b) Nuevo Material Mayor: Señaló que las nuevas piezas de Material Mayor B-17, B-18, S-1 y M-8 ya fueron embarcadas con destino a nuestro país, por lo que se esperaba que fueran recepcionadas durante el mes de diciembre del año en curso. En el caso de la M-8, estaba pronta a concluir en su fabricación y tendría que ser embarcada en el mes de diciembre próximo. El nuevo R-12 será enviado a Chile durante los próximos días.

c) Fiscalización de los centros comerciales: Informó que, con ocasión del reciente siniestro que afectó a las dependencias de Falabella, en el Mall Alto Las Condes, los Departamentos de Investigación de Incendios y de Prevención de Riesgos del Cuerpo fueron requeridos por la autoridad competente para fiscalizar el cumplimiento de las normas de seguridad en los centros comerciales del sector oriente de la ciudad. Los informes serán enviados a las Direcciones de Obras de los respectivos Municipios, al SEREMI de Salud y al SEREMI del Trabajo.

El Director de la 13ª. Compañía felicitó al Comandante por la instalación de la repetidora en la Torre Titanium. Sin embargo, agregó, hubiese deseado que se le informase de esto porque la Comandancia le había solicitado que efectuara gestiones en el mismo sentido en el Hotel Marriot.

El Comandante señaló que si bien era cierto no se contactó con el Director de la 13ª. Compañía para informarle sobre la materia ya que solo fue concretado en el ultimo tiempo, el Segundo Comandante le dio cuenta que el Capitán de esa Compañía sí se impuso de que finalmente la repetidora se instalaría en la Torre Titanium. Lamentó lo ocurrido.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt consultó de qué tamaño era la antena.

El Comandante informó que se trataba de un equipo pequeño, placas rectangulares de no más de 40 cms. de alto, con un rack de soporte muy sofisticado, similar a una antena de televisión por cable, porque una de las exigencias fue que se debía mantener el diseño arquitectónico del edificio, que fue la razón del valor de la repetidora. Se trataba de un equipo de alta tecnología.

El Director de la 18ª. Compañía consultó en qué frecuencia transmitirá la antena y cuándo entrará en funcionamiento.

El Comandante informó que esta antena, análoga y digital, garantizará las comunicaciones radiales, en todas las frecuencias, de tal forma que los equipos análogos no quedarán obsoletos. Por otra parte, el Cuerpo adquirió el software de administración de respaldo de la plataforma digital, que hará posible incorporar la transmisión de datos, mensajería, textos, etc. La cobertura permitirá cubrir aquellas zonas sordas, como lo eran Lo Barnechea, La Dehesa, Farellones, Vitacura, Renca, etc. Se habían efectuado algunas pruebas y el sistema funcionaba como se esperaba. Habrá otras aplicaciones que se desarrollarán paulatinamente, como por ejemplo el manejo de la flota Institucional y el envío de información a las Compañías cuando se despache el Material Mayor, a través del sistema computacional. Por lo anterior, se estaban

adquiriendo equipos de radio, digitales y análogos a la vez, que tienen incorporados GPS. En una próxima Sesión el Segundo Comandante efectuará una presentación sobre este proyecto.

17°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Intervención Refundacional de la 12ª. Compañía: Informó que había concluido, en forma exitosa, la primera etapa del proceso formativo para los Voluntarios de la 12ª. Compañía, en el marco de su Intervención Refundacional. Agregó, que ya se había sancionado a 3 Voluntarios, en tanto que a 14 Voluntarios se les aceptó la renuncia. Era posible que el proceso disciplinario continuara adelante. Próximamente se definirán los pasos a seguir, tras el término de la primera etapa del proceso. Se abrigaban esperanzas que la Compañía se recupere absolutamente refundada.

b) Reuniones de trabajo: Informó que había sostenido reuniones de trabajo con los Directores de la 10ª., 11ª., 14ª., 16ª. y 22ª. Compañías, como también con los Directores Honorarios de la Institución.

c) Intendencia de la Región Metropolitana: Dio cuenta del resultado de la reciente reunión que, junto al Tesorero General, sostuvo con la Intendenta de la Región Metropolitana para abordar lo concerniente a la revisión anual de los Estados contables del Cuerpo, en particular en esta ocasión de los del ejercicio 2010. Agregó que, con el objeto de avanzar sobre la materia y establecer una solución definitiva a la situación, el Tesorero General sostendrá una reunión con los asesores de la Intendenta Regional.

d) Ley 20.500: Señaló que, en la reciente Sesión del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se abordó lo concerniente a la Ley 20.500, que entrará en vigencia en el mes de febrero del año próximo. Agregó que, el día de hoy, el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile le informó que la Comisión de Diputados Bomberos aprobó por unanimidad el Proyecto de la Ley marco para Bomberos. Por otra parte, el Ministro del Interior comprometió el patrocinio, a través del Ejecutivo, para reincorporar los artículos que se habían eliminado de tal forma que la iniciativa sea patrocinada por el Supremo Gobierno por implicar financiamiento del Estado. Agregó, que dejaba constancia del excelente trabajo que estaba llevando a efecto sobre la materia el Presidente de esa Junta Nacional don Miguel Reyes.

e) Alcalde de Santiago: Dio cuenta que, el viernes próximo, tendrá lugar en el Cuartel General un almuerzo de camaradería con el Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago y su Concejo Municipal. En la oportunidad

también se abordarán materias de interés Institucional relacionadas con el Municipio.

f) Proyecto Cuartel General: Señaló que, gracias a las gestiones del Intendente General y del Director Honorario don Próspero Bisquertt, el Proyecto de Restauración y Mantenimiento del Cuartel General será postulado a los fondos provenientes del Consejo de la Cultura y Las Artes, bajo la modalidad 1 por 1, para obtener recursos hasta por \$ 120.000.000.- Agregó que, en todo caso, se contará con la asesoría de expertos para establecer las limitaciones que existirían en el Cuartel General para ejecutar diversas obras, en su condición de Monumento Histórico, en caso que el Cuerpo sea beneficiado con dichos recursos.

g) Licitación por remodelación del Cuartel de la 20^a. Compañía: Informó que, con motivo de la licitación por la remodelación del Cuartel de la Vigésima Compañía, se recibieron ofertas de 7 empresas constructoras, las que estaban siendo evaluadas por la Intendencia General.

h) Autorización conferida a Voluntario del Cuerpo: Dio cuenta que, conforme a lo solicitado a nuestra Institución por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y a la respectiva disposición reglamentaria, el Consejo de Oficiales Generales autorizó al Voluntario de la 4^a. Compañía señor Jean Pierre Chereau Montenegro, para que se incorpore a un Departamento Técnico de esa entidad que deberá abocarse a la elaboración de un documento de trabajo denominado “definición de objetivos, contenidos y ámbito de aplicación de guías para enfrentar emergencias químicas”, solicitado por la Subsecretaría de Salud.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas, acerca del Proyecto de la Ley Marco para Bomberos, señaló que había algunos aspectos que le preocupaban, sobre la base del texto que habría aprobado la Cámara de Diputados. Agregó que le inquietaba lo referente al “Sistema Nacional de Bomberos”, porque el término “sistema” se aplicaba a aquellas instancias que dependían del Gobierno. Por otra parte, el Ministerio del Interior quedaría facultado para dictar el reglamento que se aplicaría a este Sistema. Lo tercero, decía relación con el hecho que, ante una gran catástrofe, la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile asumiría la “coordinación” de los Cuerpos de Bomberos, expresión que podría prestarse para diversas interpretaciones. Por último, y algo que no formaba parte del proyecto original, como lo era el hecho de que la Academia Nacional de Bomberos determinaría las competencias mínimas que deban cumplir las personas para desempeñar la función de Bombero, con lo cual podrían cambiar los requisitos reglamentarios de ingreso a la Institución. Solicitó que, si le parecía al Superintendente, se consideraran estos aspectos para hacerlos presente a quien corresponda.

El Superintendente expresó que, cuando tuvo la oportunidad de asistir a una de las Sesiones de la Comisión de Diputados Bomberos, algunas de esas inquietudes las hizo presente, pero no fueron acogidas y se señaló que se procedería conforme lo estimara la Comisión. En todo caso nuevamente abordará el tema con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para establecer las acciones a seguir.

18°.- ALCANCES DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT RESPECTO DEL SERVICIO BOMBERIL.- El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que una de las gracias de los Miembros del Directorio era que se sentían tan Bomberos como cuando ingresaron a la Institución y nadie concebía estar encapsulado o dentro de una burbuja bomberil, porque si así fuera, al menos el se sentiría impedido para participar en el Directorio y no viese, aunque fuera de tarde en tarde, cómo se trabajaba en los Actos del Servicio. Agregó, que deseaba felicitar al Comandante, como también al Inspector de Área, por lo que había presenciado el día de hoy en un rescate de un trabajador que había quedado atrapado por un derrumbe de tierra. Destacaba el esfuerzo que había significado para la Comandancia asumir el costo de lo que implicaba capacitar al personal para salvar vidas. En el lugar había muchos especialistas en el tema, dirigidos por el Capitán de la 6^a. Compañía, y la capacidad profesional de cada Voluntario realmente lo había emocionado y enorgullecido. Las personas y las autoridades que se hicieron presentes quedaron sorprendidas con la labor efectuada. En la condición humana de los Voluntarios que participaron nadie tendría la capacidad en el mundo de invertir si tuviese que pagar por nuestros servicios. Eso éramos los Bomberos. Agregó, que se encontraba presente la Alcaldesa de Recoleta a quien hizo ver que en el lugar estaban “sus Bomberos, en su Comuna”. El personal fue felicitado por la Alcaldesa y por la SEREMI de Salud, pero en el rostro de cada Voluntario se apreciaba la pregunta de qué habían hecho tan diferente a lo que hacían habitualmente. Ahí estuvo lo valioso porque nadie esperaba felicitaciones y quienes esperaban el fracaso del rescate, se fueron decepcionados. Sólo hubo admiración para el personal que trabajó en el rescate. Estaba agradecido de todos quienes preparaban y guiaban a nuestra gente para que nuestra Institución continúe por la senda de lo que era y había sido, cada vez más exigente, más eficiente, más progresista y, curiosamente, más humanizada. Reiteraba sus felicitaciones a los Comandantes y al personal de la Institución y los instaba a continuar por la misma senda y, al Directorio, a que continúe observando con respeto el trabajo que se efectuaba en beneficio de la comunidad, la que no esperaba que Bomberos diera todo lo que podían entregar.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

19°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA SOBRE COMPRAS DE MATERIAL MAYOR.- El Director de la 13ª. Compañía señaló que deseaba conocer la política de la Comandancia respecto de las adquisiciones de Material Mayor, en cuanto a marcas y modelos de las máquinas. Agregó, que su inquietud se basaba en el hecho que, hacía algunos años, su Compañía quiso adquirir una muy buena máquina, pero la Comandancia casi la “obligó” a comprar dos máquinas E-One, una de las cuales estaba fuera de servicio hacía 4 meses por desperfectos, porque se pretendía uniformar las máquinas de las Compañías de Agua, en circunstancias que actualmente en el Cuerpo había gran variedad de piezas de Material Mayor y su Compañía se sentía tremendamente perjudicada por lo que sucedió.

El Superintendente manifestó que, por varias razones, era un sueño estandarizar la flota de Material Mayor del Cuerpo. Sin embargo, la realidad indicaba que el servicio no era igual en todos los sectores y que los fabricantes tampoco eran especialistas en todo tipo de máquinas. Como había especialidades definidas y diferentes requerimientos establecidos por la Comandancia, actualmente el proceso de adquisición de Material Mayor se realizaba a través de una licitación, que se adjudicaba sobre la base del monto de la oferta y de la competencia técnica del oferente. Era lamentable lo que sucedía con la pieza de Material Mayor de la 13ª. Compañía, como también lo era la intención que manifestó un ex Comandante del Cuerpo respecto de su anhelo de uniformar el Material Mayor, porque estimaba que era muy difícil de concretarlo porque a veces salían al mercado productos que eran más atractivos y convenientes que continuar con una línea estandarizada del parque vehicular del Cuerpo.

El Comandante señaló que la actual Comandancia, desde que asumió hacía 3 y medio años, se abocó a abordar lo concerniente a la diversidad de adquisiciones de material bomberil que efectuaba el Cuerpo. Ante de esto, el Cuerpo emitía un documento oficial de solicitud de Material Mayor, conforme a lo ofrecido por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Entonces, uno de los primeros aspectos a considerar fue el deseo de inversiones que expresaban las Compañías sobre el material, porque deseaban contar con lo que ellas consideraban que era lo mejor, pero que no necesariamente lo era. Para la Comandancia es complejo conjugar esas aspiraciones por que muchas veces sobrepasaban las expectativas operativas de las Compañías o no se contaba con el financiamiento para ejecutar el proyecto. La Comandancia bajo su mando estableció parámetros generales o universales de componentes de Carros Bombas, es decir, tipos de chasis, de motores, de cajas de cambio, de sistemas de frenos, de marcas uniformes, como también la incorporación de determinado equipamiento bomberil, como por ejemplo, generadores, huinches, etc. Esto, con el objeto de indicar a las Compañías las alternativas existentes para renovar el Material Mayor,

aunque a su juicio la gestión de renovación de las máquinas debía recaer en la Superioridad de la Institución, en particular en la Comandancia. Esto, porque así era posible determinar políticas de financiamiento y de mantenimiento de las máquinas. Recordó que cuando se adquirieron las máquinas E-One, modelo HP 75, para la 13^{a.} y 20^{a.} Compañías, el Cuerpo solamente emitió una Orden de Compra por una máquina específica a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero la definición por parte del Cuerpo sobre los aspectos técnicos de la máquina fue casi nula. Así, la primera disposición fue mejorar la calidad del Material Mayor a adquirir y eso se había cumplido cabalmente, a partir de la incorporación de las máquinas E-One y Pierce. Esta era la política actual, aunque no había una política definida sobre alguna marca determinada, sino sobre condiciones técnicas. Había Cuerpos de Bomberos que optaban por una marca determinada, bajo condiciones específicas. Otros, por el contrario, preferían contar con un parque vehicular cuyas características operativas sean diferentes, pero bajo el mismo estándar de capacidades técnicas. Recordó que la 13^{a.} y 20^{a.} Compañías elaboraron proyectos diferentes y, en definitiva, la Comandancia autorizó la opción que se había señalado, con participación de las Capitanías de la época. Lo que sucedió con la máquina de la 13^{a.} Compañía fue abordado por la Comandancia en relación a la respuesta que había otorgado el proveedor a nuestros requerimientos de mantenimiento y de atención al cliente, que no había sido satisfactorio. Lo que afectó a dicha máquina fue la rotura de los sellos de agua del cuerpo de bomba, porque la calidad del agua de nuestro país, dura, no era compatible con los cuerpos de bomba norteamericanos. El proveedor no había enviado el repuesto con la celeridad que debió hacerlo y se decidió detener el funcionamiento de la máquina para que no se perdiera la garantía del cuerpo de bomba. En todo caso la misma falla se había producido en máquinas de otras marcas. Hoy, los proyectos de renovación de Materia Mayor se ejecutaban sobre la base del estricto apego a las necesidades del servicio definidas por la Comandancia, a la interpretación del deseo de las Compañías, al parecer de las respectivas instancias Institucionales y a la celebración del correspondiente contrato con el proveedor resguardando los intereses del Cuerpo y de las Compañías. Entendía y lamentaba la frustración de las Compañías por estas situaciones, pero las determinaciones que había adoptado la Comandancia precisamente apuntaban a prevenirlas, de tal forma de que se pueda exigir al proveedor el cumplimiento de sus obligaciones como tal, que lamentablemente no eran con la rapidez que se precisaba. No le cabía duda que en las próximas licitaciones por la compra de Material Mayor se adoptarán decisiones bastante más acertadas que las que se habían adoptado en algún instante. En todo caso, no consideraba que hubiese estado equivocado el proceso de compra de las máquinas para la 13^{a.} y 20^{a.} Compañías, porque cuando se había reclamado al fabricante por la mala atención del proveedor, siempre se había logrado una buena respuesta. Comprometió los mejores esfuerzos de la Comandancia, a

través del Tercer Comandante, para que la situación de la máquina de la 13ª. Compañía se subsane lo antes que sea posible, porque inclusive ya estaba definida la fecha y la hora en que la máquina será sometida al cambio de los repuestos, información que también obraba en conocimiento del Capitán de la Decimotercera. Señaló que tenía la mejor disposición para dar respuesta a los requerimientos de los Miembros del Directorio sobre el tema, de tal forma que se pueda mejorar, aún más, lo obrado hasta la fecha.

El Director de la 13ª. Compañía expresó que comprendía lo que habían señalado el Superintendente y el Comandante, pero le preocupaba el hecho que Compañías como la suya renovaban su Material Mayor cada 20 años, aproximadamente, pero esas máquinas no durarían más de 5 años, cuyo valor de adquisición en ese entonces fue muy económico, \$ 250.000.000.- Eso daba que pensar. Su Compañía renovaba el Material Mayor, cada 20 años, con el apoyo de la Comuna de Providencia. En realidad lo que sucedía con la falta de los repuestos para su máquina en este instante era un detalle, porque a futuro se producirán problemas.

EL Comandante solicitó al Director de la 13ª. Compañía que le hiciera llegar los antecedentes de lo que estaba señalando, porque se encontraba sorprendido con lo manifestado. Además, sería conveniente que la Comisión de Evaluación de Proyectos Técnicos y Tecnológicos emitiera su parecer sobre dichos Carros para revertir lo expresado por el Director de la Decimotercera. Por otra parte, consideraba excesivo el valor de \$ 250.000.000.- por la compra de un Carro Bomba.

El Superintendente señaló que se procederá en la forma indicada.

20º.- HOMENAJE DEL DIRECTOR DE LA 3ª. COMPAÑÍA.- El Director de la Tercera, de pie, manifestó que era un día muy especial y de absoluto contraste para su Compañía. Por un lado, se celebraba con alegría y satisfacción la recepción formal de don Mario Banderas Carrasco como Director Honorario de la Institución. Por otro, se recordaba al recientemente fallecido Voluntario Honorario don Tomás Rodríguez Peláez, a quien el Superintendente había rendido merecido homenaje. Pero también hoy se recordaba aquel fatídico 19 de octubre de 2005, fecha en que cayó en Acto del Servicio el entonces Intendente don Daniel Castro Bravo, entregando la vida en cumplimiento de su deber. Mario, Tomás y Daniel se reunían hoy en este Salón. Uno con alegría, los otros dos con tristeza. Todos con trayectorias bomberiles muy diferentes, pero tres Voluntarios que, de una u otra forma, habían dejado una profunda huella en su Compañía y en el Cuerpo. Por esta trilogía, rendía un sentido homenaje al Mártir señor Daniel Castro Bravo.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 3ª. Compañía y señaló que a ellas adhería el Directorio.

21°.- CENA DEL DIRECTORIO.- El Director de la Novena, de pie, informó que, en razón de los daños con que había resultado el Cuartel de su Compañía el día de ayer, como consecuencia de las manifestaciones que se habían producido en las inmediaciones, las que también se esperaban para la noche del día de hoy, se había suspendido la Cena del Directorio que se efectuaría en la Novena. Por lo tanto, la correspondiente al mes de noviembre próximo se llevaría a efecto en el Cuartel de su Compañía.

Se tomó conocimiento.

22°.- CENSO 2012.- El Intendente General informó que el Instituto Nacional de Estadísticas, INE, manifestó su interés en que las dependencias de algunos Cuarteles de las Compañías pudiesen servir de apoyo en la realización del próximo CENSO. Por lo tanto, personal del INE visitará nuestros Cuarteles y, posteriormente, informará sobre sus requerimientos de tal forma que el Cuerpo resuelva lo que estime pertinente.

Se tomó conocimiento.

23°.- CONSULTA DEL DIRECTOR DE LA 13ª. COMPAÑÍA SOBRE TRABAJOS EN EL CUARTEL GENERAL.- El Director de la 13ª. Compañía consultó si el Arquitecto que había participado en los trabajos que se estaban efectuando en el Cuartel General, cobraba honorarios.

El Superintendente informó que así era efectivamente, porque se trataba de un profesional externo contratado para el efecto.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si ese Arquitecto era el mismo profesional que participaba en la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional del Cuerpo.

El Superintendente respondió que no era el mismo profesional y que, en todo caso, era conveniente que el Director de la 13ª. Compañía precisara a quién se refería.

El Intendente General informó que la Arquitecto patrimonial era la Sra. Amaya Irrarrázaval; el Arquitecto encargado de la arquitectura de espacios del Cuartel General era don Sergio Andreu, Voluntario de la 5ª. Compañía, en tanto que el coordinador e ITO del Proyecto era el Arquitecto don Raimundo Irrarrázaval, que no era Voluntario y tampoco familiar de la señora Amaya Irrarrázaval. Además, era el ITO de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para los efectos de la reconstrucción de Cuarteles.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si el Arquitecto don Sergio Andreu percibía o no honorarios profesionales.

El Superintendente respondió que así era efectivamente, en su condición de Arquitecto, y para cuyo efecto estaba autorizado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que no se trataba de que estuviese o no autorizado, pero era el mismo Arquitecto que participaba en la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional del Cuerpo que adoptaba determinaciones, por lo que consideraba que era una situación inconveniente.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt precisó que la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional no adoptaba determinaciones, porque era una Comisión que asesoraba cuando se le requería, como cualquier otra. Don Sergio Andreu integraba la Comisión desde hacía mucho tiempo y su aporte como profesional y Voluntario era importante. Recordó que había Voluntarios que eran proveedores del Cuerpo y nada malo había en ello.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que no se iba a referir a lo que había expresado el Director de la 13ª. Compañía acerca de don Sergio Andreu, que era su sobrino. Sin embargo, y como antiguo Voluntario, estimaba que varias de las inquietudes que había planteado el Director de la 13ª. Compañías las pudo abordar en forma directa con el Oficial General del área, para evitar exponer al Directorio a diálogos que no eran agradables. El mínimo sentido común indicaba que antes de traer algunos temas al seno del Directorio, debían plantearse al Oficial General a cargo del asunto.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que lo que planteó sobre las Empresas AS&P lo hizo llegar al Superintendente vía correo electrónico, por lo cual no se podía afirmar que viniese al Directorio a plantear cosas de sorpresa. Como la situación del Arquitecto era una inquietud de su Compañía, la había planteado en el seno de este Organismo y no tenía razón para hacerla presente en una oficina a puertas cerrada, porque en sus palabras no había maldad y sólo pretendía transparencia.

El Superintendente solicitó al Director de la 13a. Compañía que por favor le reenviara ese e mail, porque no lo recibió.

Se levantó la Sesión a las 21:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2011.**


SECRETARIO GENERAL.




SUPERINTENDENTE.